

Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, a cargo de la Dra. Laura Carina Maldonado, sito en la calle Juan José Paso N° 633, intersección Mitre y Luiggi, localidad de Punta Alta, pdo. de Coronel Rosales, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo SA de Ahorro para Fines Determinados c/Perez Federico Guillermo y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 65051-2021), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Renault, Modelo: Duster Oroch Dynamique 1.6, Tipo: Pick-Up cabina doble, Motor: Renault N° K4M2842Q190285 Chasis: Renault N°93Y9SR095KJ371570, de color verde oscuro, naftero, Modelo año: 2018, Fabricación año: 2018, Dominio: AD144EP, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 17/11/2026 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL DÍA 2/12/2026 A LAS 11 HS. Exhibición: 5/11/2026 de 10 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, pdo. de Zárate, Pcia. de Bs. As. y en forma virtual: youtube.com/watch?v=tLA6IUgfjyk&feature=youtu.be Base: \$2.000.000. Depósito de garantía: \$100.000. El depósito de garantía será tomado como seña. Comisión: 8 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional con más la alícuota del IVA a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compraventa en la subasta. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Bahía Blanca, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, sucursal Punta Alta Cuenta N° 5126064, CBU N° 0140414627620151260644. Audiencia de adjudicación: Difiérase la fijación de la audiencia para luego de producido el remate. En la referida audiencia de adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, aportes de ley, alícuota del IVA, depósito de garantía y el impuesto de sellos. Dentro del quinto día de notificada por nota la providencia que apruebe el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio correspondiente en la cuenta judicial abierta a nombre de autos en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial (art. 581 del CPCC). Caso contrario y si no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se procederá según lo dispuesto en el artículo 585 (postor remiso). Deudas al 16/9/2026: Patentes ARBA: \$2.436.462 Infracciones PBA: \$684.300 y CABA: No registra. El comprador no deberá hacerse cargo del pago de las deudas de impuesto automotor y deudas por infracciones de tránsito, las que quedarán a cargo del demandado, ello hasta la fecha de entrega de la posesión del bien. Entregada la posesión del bien correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Los gastos de transferencia del bien serán a cargo del comprador. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT ejecutado: 20-26208344-7.- Punta Alta, octubre de 2026.- Macias Agostina Paola, Secretario.

TROVERO MARCELO OMAR C/GIFFI ANALIA VERONICA Y OTRO/A S/EJEC. HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 11 La Plata, comunica en autos "Trovero Marcelo Omar c/Giffi Analia Veronica y Otro/a s/Ejec. Hipotecaria" Expte. LP-90183-17, que la Martillera Laura A. González Pardo, col. 6868, dom. calle 48 N° 928/930 piso 7 Of. C, La Plata, tel. cel. 221-5443019, correo electrónico: lauragpardo@hotmail.com, Subastará mediante el sistema de subasta judicial electrónica COMENZANDO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS 10:00 HS. Y HASTA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS 10:00 HS., 100 % inmueble, sito en Villa Elisa, partido de La Plata, Prov. Bs. As., calle 420 N° 2661 e/27 bis y 28, desig. Plano 55-425-64 como Lote 5, Mz. 9-b, forma esquina y mide 7,50m fte NE, 4,50 m ochava al E, 39,35 m. fte. SE; 15,90 m SO y 42 m NO. Sup. Total: 549,90 m2. Nom. Catastral: Circ. VI; Sec. BB; Manz. 9-b; Parc. 5. Partida: 055-289.508. Matrícula 28.974 (55) La Plata. Ocupa demandado e hijos. Base U\$S 96.410,96. Contado, mejor postor. En concepto de Garantía se deberán depositar U\$S 4820,54, en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales, N° 2050-028-1909/0, CBU 0140114728205000190900 y estar anotados para poder participar en el Registro General de Subastas y en particular en ésta, con comprobante depósito, antes del 4 de noviembre a las 10 hs. El martillero y el mejor postor deberán concurrir a audiencia de adjudicación en Juzgado interviniente el 16 de diciembre de 2026 a las 12 hs. A dicha audiencia el adquirente deberá presentarse con formulario de inscripción en subasta, comprobante pago depósito en garantía, constancia de código de postor, el comprobante de pago del 10 % de Seña, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y constituir domicilio legal en radio del Juzgado bajo apercibimiento art. 41 CPCC. Comisión de la martillera, 4 % a cargo c/parte, más 10 % de aportes previsionales a cargo comprador, 1,2 % imp. de sellos. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador, dentro del 5to día de notificada por nota de la providencia que apruebe el remate (art. 581 CPCC). No será admitida la compra en comisión ni la cesión del Acta de Adjudicación. Estado Parcelario a cargo del comprador. Gastos de protocolización de la subasta y/o su inscripción registral a cargo comprador. Título en autos y los impuestos, tasas, contribuciones (Nacionales y Provinciales) que correspondan al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador (art. 2582 inc c del CCyCN), acto que no podrá superar los 6 meses desde integrado el saldo, por lo que superado dicho plazo, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador (art. 34 inc. 5° CPCC). Exhibición: 30 de octubre de 2026 de 15 a 17 hs. La reglamentación de las Subastas Judiciales Electrónicas dictada por el acuerdo 3604 SCBA, se encuentra publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires: www.scba.gov.ar. Dicho portal ofrece información de acceso público para la totalidad de los ciudadanos, permitiéndoles el seguimiento directo por Internet de la celebración de las subastas en forma anónima. En el caso de usuarios registrados -inscriptos para participar de la subasta en la forma prevista en el presente, en auto de venta, resoluciones en expte. y acuerdo 3604 SCBA quedarán habilitados para pujar a través de la modalidad electrónica que en el citado Acuerdo se regula. Para mayor información dirigirse al Martillero, al Juzgado para la consulta del expte. ó al Registro General de Subastas Judiciales, calle 13 e/47 y 48 -Planta Baja-puerta 8- Edif. Tribunales, de esta ciudad. La Plata, 2026. Peruzzi Daniela Emilse, Auxiliar Letrado.

oct. 9 v. oct. 14

FINARES SA C/SPACCESI EZEQUIEL ANIBAL S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Javier Alberto

Occhiuzzi, Secretaria Dra. Milagros Arce, hace saber que en los autos caratulados "Finares SA c/Spaccesi Ezequiel Anibal s/Cobro Ejecutivo" Expte. MO-48210-2018, el Martillero Gabriel Hernán Nicolino, Mat. N° 3003, T° VI, F° 102, Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Morón, realizará la subasta pública mediante la modalidad electrónica (art. 562 CPCC, Ley 14.238 y Ac. SCBA 3604/12) por 10 días hábiles, subastando al mejor postor, en el estado en que se encuentra y fue exhibido, el automotor: Marca Peugeot, Modelo 308 GTI 200 CV, Tipo Sedán 5 puertas, Motor marca Peugeot N° 10FKAP1356355, Chasis marca Peugeot N° VF34C5FU8CS008914, Color Gris, Naftero, Año 2012, Dominio LTK283, inscripto a nombre del demandado Ezequiel Aníbal Spaccesi, CUIT 20-27344614-2. Al momento de la constatación la unidad se encontraba sin funcionar (posee llave de encendido), no habiéndose podido verificar el kilometraje; se constató asimismo un daño (golpe) en el zócalo lateral del lado del conductor. COMIENZA: 28/10/2026 A LAS 11:00 HS. FINALIZA: 12/11/2026 A LAS 11:00 HS. Exhibición: 19/10/2026 de 11:00 a 13:00 hs., en Av. Rivadavia N° 18.451/53, fondo estacionamiento nivel 6, cochera N° 620, entre Gral. San Martín y Dr. José María Casullo, Morón. Base: \$1.000.000. Depósito en garantía: \$50.000 (5 %). Comisión: 10 %, con más el 10 % de aporte previsional sobre dicha comisión (Ley 14.085) y el IVA correspondiente sobre la comisión (martillero IVA Responsable Inscripto), todo a cargo del comprador. Exigiéndose de quien resulte comprador el 15 % del precio como seña (art. 38 inc. b, Ley 7.014), de cuyo importe deberá deducirse lo depositado en concepto de depósito en garantía, la que deberá acreditarse en la audiencia de adjudicación conjuntamente con el pago de la comisión del Martillero, sus aportes e IVA. La toma de posesión se otorgará una vez integrado el saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja, es decir hasta el 23/10/2026 a las 11:00 hs., debiendo depositar en la cuenta infra mencionada la suma correspondiente al depósito en garantía. A los postores que no resulten compradores se les devolverá el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires, conforme el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro de Subastas, salvo reserva de postura para el supuesto de postor remiso. Audiencia de adjudicación: Se cita al Martillero y a quien resulte adjudicatario a los fines del labrado del acta correspondiente, debiendo este último presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización, así como la constancia de depósito de la seña y del pago de la comisión del Martillero con más sus aportes e IVA. Se fija para el día 27/11/2026 a las 11:00 hs., en los estrados del Juzgado, sito en Almirante Brown y Colón, piso 1°, Morón. Postor remiso: conforme el art. 585 CPCC, si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta por culpa del postor remiso y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales de Morón: Cuenta 5098-5854686, CBU 0140030427509858546865. Deudas al 08/09/2026: Impuesto Automotor/Patente (ARBA): \$0,00. Infracciones de tránsito, Provincia de Buenos Aires (InfraccionesBA): \$17.332.600,00. Infracciones de tránsito, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA): \$1.818.274,00. Tanto las deudas que en concepto de tributo por patente automotor (municipal y/o ARBA) graven al bien, como las infracciones de tránsito de cualquier jurisdicción, deberán ser soportadas por el adquirente en subasta, no solventándose con lo producido de la venta. Situación jurídica: el automotor registra el embargo trabado en estos autos y no registra prenda; el titular registra inhibición general de bienes dispuesta por el Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 2 de San Martín, Secretaría N° 4, Expte. N° 178769/2018. Autorízase la compra en comisión (art. 582 CPCC), no encontrándose permitida la cesión del acta de adjudicación ni de los derechos que de ella derivan. Celebrada la audiencia mencionada, el adquirente tendrá un plazo de 20 días hábiles para depositar el saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Morón, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos (art. 38 Ac. 3604/12 SCBA). Por informes, consultar al Martillero al 11-7605-0000, en la web <http://subastas.scba.gov.ar>, o a través del expediente. Morón, 2026. Natalia Florencia Galati, Auxiliar Letrada.

oct. 9 v. oct. 14

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 10 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo de la Dra. Rota Edith Irene - Juez, Secretaría Única, con sede en la calle Avenida Comisionado Indart Nro: 2147/57, San Justo, en los autos caratulados "Chiara Sergio Diego c/Bietti y Diaz Rodriguez Alberto Luis y Otros s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° LM - 38056 - 2022, emplazándose a herederos de la codemandada ZALDO Y BIETTI MARIA CARMEN para que dentro en el término de 10 días tomen debida intervención en autos, siendo el inmueble objeto de las mismas el de la calle Colón N° 3321, Lomas del Mirador, partido de La Matanza, prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral, Circunscripción: 3, fracción 296, sección D, parcela 2, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que intervenga en su representación durante el proceso de las presentes actuaciones.- (art. 53 inc 5to. CPCC). El presente boletín deberá publicarse por 10 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. San Justo, en la fecha y hora de referencia.

oct. 1º v. oct. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2º, CABA, en los autos "Alter Sociedad Anónima Industrial y Comercial s/Concurso Preventivo", Expte. N° 16636/2026, comunica por 5 días que el día 2/9/26 se declaró la apertura del concurso preventivo de ALTER SAIC, CUIT 30-52098167-1. Síndico Estudio María Cenatiempo y Asoc., con domicilio en Paraná 777, P. 7º B, CABA, correo: sindicaturacenatiempo@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 24/11/2026 (art. 32 LCQ); plazo para impugnaciones (art. 34 LCQ): 10/12/26; informe individual (art. 35 LCQ): 15/2/27; informe general (art. 39 LCQ): 1/4/27; audiencia informativa: 17/9/2027 a las 11 hs. Buenos Aires, de septiembre de 2026. Ernesto Tenuta, Secretario.